

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Información pública previa a la declaración de urgencia originada por la expropiación de bienes y derechos afectados por las obras de: "Ensanche y mejora del firme de la carretera LO-7501 de Santo Domingo de la Calzada a Bañares, tramo P.K. 0,000 al 4,580"
III.A.282

Aprobado el Proyecto de "Ensanche y mejora del firme de la carretera LO-7501 de Santo Domingo de la Calzada a Bañares, tramo P.K. 0,000 al 4,580" y declarada la procedencia de la Expropiación Forzosa de los bienes y derechos afectados, por Resolución de esta Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 3 de julio de 1989 y resultando implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de aquellos, por aplicación del artículo 8 de la Ley de Carreteras 25/1988, de 29 de julio y 25 de su Reglamento, esta Consejería ha acordado, a los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 52 y 56 de su Reglamento, someter a información pública la relación de bienes y derechos afectados que se acompaña a la presente, como trámite previo para la declaración de urgencia en el expediente de Expropiación Forzosa y a fin de que durante un plazo de quince (15) días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda cualquier persona formular por escrito ante esta Consejería, sita en la Calle Vara de Rey, nº 41 bis-7º de Logroño, los datos oportunos para rectificar posibles errores que pudieran existir en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la adjunta relación.

Para mayor información en las oficinas de esta Consejería y en Ayuntamiento/s de: Bañares y Santo Domingo de la Calzada se puede examinar el plano parcelario y la relación de bienes y derechos afectados.

El Secretario General Técnico de Obras Públicas y Urbanismo, José Félix Morán Vélez.

ENSANCHE Y MEJORA DEL FIRME DE LA CARTEA. LO-7501 DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA A BAÑARES. TRAMO P.K. 0,000 AL 4,580.

TERMINO MUNICIPAL DE BAÑARES

SUELO URBANO

PARCELA	SUPERFICIE AFEC. M ²	PROPIETARIO	
1	95	AYUNTAMIENTO	NO URBANIZABLE
2	80	AYUNTAMIENTO	NO URBANIZABLE
3	290	CONFEDERACION	NO URBANIZABLE
3	60	CONFEDERACION	URBANIZABLE
4	240	LUCIO ROLO SAENZ	NO URBANIZABLE
4	416	LUCIO ROLO SAENZ	URBANIZABLE
5	56	CRISTINA BAÑUELOS SAN MARTIN	URBANIZABLE
6	201	AYUNTAMIENTO	URBANIZABLE
7	308	CONFEDERACION	URBANIZABLE
8	130	MANUEL MUÑOZ ALEGRE	VALLADO
9	1.106	AYUNTAMIENTO	URBANIZABLE
10	90	AYUNTAMIENTO	URBANIZABLE
11	190	DIOCESIS	URBANIZABLE
12	424	CONFEDERACION	URBANIZABLE
13	308	AYUNTAMIENTO	URBANIZABLE
14	260	AYUNTAMIENTO	URBANIZABLE
15	313	AYUNTAMIENTO	URBANIZABLE
16	313	CONFEDERACION	URBANIZABLE
17	313	AYUNTAMIENTO	URBANIZABLE
18	636	BROS. DE APARICIO GARCIA	URBANIZABLE
19	47	CONFEDERACION	URBANIZABLE
20	177	JOSE LUIS BRAVO	VALLADO

TERMINO MUNICIPAL DE BAÑARES

SUELO RUSTICO

POLIGONO	PARCELA	CULTIVO NATURALEZA	SUPERFICIE AFECTA. M ²	PROPIETARIO	CONCENTRACION
22	841	Rº 5 y 6	400	JULIAN ARENAS ARENAS	
22	853	R 6ª	279	JOSE CAPELLAN BOLINAGA	
22	859	R 6ª Y 7ª	28	VALENTIN METOLA SACRISTAN	
22	842	R 7ª	355	AYUNTAMIENTO BAÑARES	
22	843	R 7ª	439	CELSO CEREZO DIEZ	
22	793	R 6ª	14	DOLORES CEREZO DIEZ	
22	792	R 6ª	22	ANTONIO CAÑAS LOPEZ	
22	791	R 6ª	104	JAVIER MARIN POSES	
22	790	R 6ª	36	DOMINGO NAVARRO CEREZO	
22	789	R 5ª Y 7ª	70	SILVIANO SACRISTAN ARENAS	
22	788	R 7ª	48	ISABEL MENDI RUIZ DE LA CUESTA	
22	844	R 7ª	58	PILAR MENDI RUIZ DE LA CUESTA	
22	845	R 7ª	131	LUCIO CEREZO DIEZ	
22	846	R 6ª Y 7ª	299	AMALIA GARCIA GONZALEZ	
22	847	R 6ª Y 7ª	624	EMILIANO PALACIOS GIMILEO	
22	954	R 5ª, 6ª Y 7ª	1.191	CRISTINA BAÑUELOS S. MARTIN	
22	787	R 7ª	511	BEATRIZ ALGUEA ORTIZ	
22	786	R 7ª	358	Mª CRUZ BARTOLOME BLANCO	
22	783	R 7ª	1.272	LORENZO DE CURA LOPE	
22	951	R 5ª, 6ª Y 7ª	716	RAFAEL BLANCO FERNANDEZ	
22	950	R 5ª, 6ª Y 7ª	423	AGAPITO BLANCO ALONSO	
22	949	R 4ª	303	ANGELES LLAMAZAREZ GONZALEZ	
22	948	R 4ª	361	CESAR ORTIZ DE LANDAZURI PECINA	
22	942	R 3ª	361	DOROTEO PALACIOS PALACIOS	
22	941	R 3ª	372	JUANA LLAMAZARES GONZALEZ	
22	938	R 1ª, 2ª Y 3ª	900	CIRILO SERRANO GONZALEZ	
22	937	R 1ª	189	ESTEBAN PALACIOS PALACIOS	
22	936	R 1ª	350	MARIA SACRISTAN PALACIOS	
22	932	R 1ª	570	QUINTIN GUINEA NAJERA	
22	930	R 1ª	250	MARIA PALACIOS GIMILEO	
22	929	R 1ª	278	Mª LUISA TEJADA ALMARZA	
22	927	R 1ª	65	Mª SOLEDAD TEJADA Y DUQUE DE ESTRADA	
22	926	R 1ª	72	Mª ISABEL TEJADA Y DUQUE DE ESTRADA	
22	914	R 1ª Y 3ª	123	EMILIANO PALACIOS GIMILEO	
22	913	R 1ª	203	ANGELES PALACIOS ALONSO	
22	911	R 1ª, 2ª, 3ª, 4ª	1.025	AMALIA PALACIOS JIMENEZ	
22	910	R 4ª	1.185	LUIS PALACIOS GIMILEO	
22	908	R 5ª Y 6ª	799	EUSEBIO BRAVO SOLARES	
22	907	R 6ª Y 7ª	1.197	FUNDACION CAGIGA SALAZAR	
22	905	R 6ª Y 7ª	836	PILAR BAÑUELOS S. MARTIN	

TERMINO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

SUELO RUSTICO

POLIGONO	PARCELA	CULTIVO NATURALEZA	SUPERFICIE AFEC. M ²	PROPIETARIO	CONCENTRACION
29	1.724	R 4ª	406	MARIA ARENAS ZUAZO	